

PRECIO.

En toda la isla,
6 rs. vn.

EL BIEN PÚBLICO.

REDACCION.

Calle del Bastion
núm. 39.

ESTUDIO SOBRE EL CARÁCTER DEL MARISCAL MAC-MAHON.

El corresponsal del «Times» en París ha enviado á este periódico el siguiente interesante estudio sobre el carácter del presidente de la república francesa:

«El carácter del mariscal, dice el citado corresponsal, esencialmente militar así en el poder como en el ejército. Es un soldado apacible en la paz y terrible en el ardor del combate. Pertenece al número de esos hombres cuya descripción nos ha dado el mariscal Lannes. «Un buen general, dice este, es un hombre que oye mejor en medio del estruendo del cañon y que ve mejor en medio del humo de la pólvora.»

El mariscal Mac-Mahon raras veces emite una opinion bien definida en la discusion de los asuntos ordinarios; pero en momentos críticos demuestra gran perspicacia de juicio, y sus consejos, cuando se decide á romper su reflexivo silencio, dan casi siempre en el punto de la dificultad é indican cual es el único medio práctico de vencerla. Por esto, á pesar de su aparente incompetencia en materias de administracion ó de gobierno, los ministros se creen obligados á demostrar al mariscal el mas profundo respeto por sus convicciones. En todas las circunstancias en que es preciso tomar una resolusion, los individuos del gabinete se muestran justamente ansiosos de obtener su aprobacion. Difícil es sin embargo, para los que no han penetrado los arcanos del carácter del mariscal darlo á comprender á las personas que no lo conocen ó que solo lo conocen superficialmente. Para formarse una idea de él es indispensable juzgar del mismo por analogía, recordando lo que el mariscal dijo, hizo ó pensó en determinadas circunstancias. Políticamente hablando, el duque de Magenta nunca ha pertenecido á partido alguno. Aunque nacido en el arrabal de Saint-Germain en medio de los mas ardientes legitimistas, jamás demostró hallarse animado de entusiasmo legitimista mientras estuvo en ese arrabal. Es y ha sido siempre militar y francés tan solo, partidos que cuentan hoy con pocos partidarios sinceros. En 1868 dijo á un amigo suyo que me lo ha repetido á mí con posterioridad:

«Se me tiene por bonapartista, mientras que el Emperador cree que soy legitimista. La verdad es que no soy lo uno ni lo otro. Antes que todo soy francés y militar. Nunca me separé de Francia, y creo que Francia tiene derecho á manifestar lo que quiere. Conocéis bien donde he nacido y los hombres entre quienes me he educado. Gran pesar fué el mio al saber que se habia establecido el gobierno de Julio y estuve largo tiempo perplejo sin saber qué resolusion tomar. Pero luego dije para mí que puesto que Francia habia aceptado ese «régimen» mi deber era no separarme de él y serviria en todo lo que de mí dependiese. Por lo mismo, permanecí en mi puesto. Vino el imperio y cada vez comprendí mas claramente que, en país como el nuestro, el militar que quiere cumplir con su deber, debe permanecer al lado de Francia y ser ante todo francés. Mientras subsista el imperio yo seré fiel á él, y sin embargo no soy bonapartista. El emperador lo sabe, pues que yo así se lo he manifestado.»

El amigo del mariscal miróle sorprendido al oír

estas palabras y M. Mac-Mahon prosiguió:

«Voy á esplicaros en que circunstancias hablé como he dicho al emperador. Fué en la época de su visita á Argelia. Nos hallábamnos en Oran. Despues de comer entramos en un pabellon en el cual solia yo descansar; en él nos reunimos el Emperador, el general Fleury, el general Castelnau y yo. El general Fleury entró y volvió á salir luego, y entonces trabamos conversacion con el Emperador y yo, permaneciendo en silencio el general Castelnau. Yo no sé cómo, al cabo de un rato principiamos á hablar del golpe de Estado del 2 de diciembre: «Señor, dije, nos hallamos tratando de un punto que ha sido objeto en todo este tiempo de mis reflexiones y causa de mi perplejidad. Al tener yo noticia del golpe de Estado, esperiménté un gran disgusto, puedo asegurarle al Emperador. La violacion de la ley no dejaba de ser una cosa muy seria y terrible. Yo no soy rígido en absoluto. No desconozco que no siempre el pueblo debe adherirse á la letra de la ley, y comprendo que en los casos en que lo exige la seguridad del país, en que no queda otro recurso, en que no bastan los medios ordinarios puede quebrantarse la ley, y hallar disculpa este acto en la necesidad de atender á la seguridad del país. Mas, en 1851, la seguridad de Francia no exigia que se violase la ley. Parece que el presidente, procediendo de acuerdo con la Asamblea, hubiera podido hallar otros medios que evitasen que la historia de nuestro país tuviese que registrar una página como la del 2 de diciembre. Cuando supe todo cuanto ocurrió me apesadumbré en extremo, y al ponerse por obra el plebiscito vine en una gran perplejidad. El Emperador sabe que no me era dado expresar demasiado claro mis ideas, así que guardé en mi interior mis penosas reflexiones; pero á pesar de todo mi cuidado, llegaron á conocerse mis ocultos pensamientos, y todas las personas que me rodeaban se esforzaron en determinarme á no ejercer ninguna presion. Aguardé hasta el ultimo momento á emitir mi voto. En aquellos momentos supe que los demagogos aseguraban que el ejército habia votado en sentido negativo, y que habian enarbolado la bandera roja en las ventanas de las casas. Entonces desapareció de mí toda vacilacion. Comprendí que vuestra bandera era la bandera del orden, y que permitir que se la humillase, hubiera equivalido á alentar á la demagogia y su detestable bandera. Entre esta y vos, la eleccion no era dudosa. Voté por vos, y siempre, desde entonces, sin pertenecer á vuestro partido he sido uno de vuestros servidores. Yo sabia que sirviéndoos á vos servia la causa del orden, que es indispensable para Francia.» El Emperador que estuvo escuchando hasta el fin sin preferir una sola palabra, levántose, encendió un cigarro y limitóse á decir: «Bien, mariscal; si os hubieseis hallado en mi lugar hubieseis comprendido las cosas antes de haberlas visto.»

Con recordar todo esto, muchas cosas en la apariencia inexplicables se comprenden con suma facilidad. Un hombre inclinado desde el principio á profesar simpatía á los principios monárquicos, que brilló en la época del gobierno de Julio, que en tiempo del Imperio no aprobó las doctrinas de esta forma de gobierno, que ha sabido colocar á su país á cubierto de las pasiones de los partidos y acomodar su conducta á las circunstancias sin incurrir en

deslealtad, no puede comprender que puede considerarse sospechoso á un hombre por el mero hecho de haber servido á otro régimen, y que merezca ser castigado porque no consintió en morir de hambre ántes de la presente situacion. Por lo que tengo dicho, se comprenderá porqué el mariscal se consideró autorizado á declarar que se oponia á la proposicion de M. Casimiro Perier que le hubiera obligado á hacer lo que siempre ha querido evitar, esto es, á servir á su país bajo los auspicios de un partido y precisamente de un partido hácia el cual no le inclinan en modo alguno las tendencias de su carácter. La forma peculiar y personal bajo la que gobierna el mariscal, se halla en perfecta armonía con los principios que siempre ha profesado ó preferido, y su propósito en desempeñar la tarea que se le ha encomendado bajo esa forma especial, que no le obliga á renunciar á sus antiguas simpatías ni juzga ninguna de las soluciones que la Providencia tiene dispuestas en sus inescrutables designios.

Si bien del estudio del carácter del mariscal aparece que ese carácter lleva impreso cierto sello de originalidad, no deja de ser interesante recordar que las personas que han contribuido á formar el presente gabinete han principiado por reconocer que nada se ha hecho aun y que debe haber un cambio. Motivo hay, por cierto, para pasmarse del rumor que á corrido, de que ningun discurso podrá dirigirse en lo sucesivo al mariscal durante su viaje sin haber comunicado antes al gobierno y sin haber obtenido la aprobacion de este. Muy extraño es esto tratándose de un viaje, tanto mas tratándose de un hombre que, despues de referir la conversacion que tuvo en Oran con Napoleon III, añadió con la dignidad propia de su carácter: «En tales términos hablé al Emperador á riesgo de disgustarle, y anteponiendo á todo el deseo de que pudiese conocer la verdad con completa exactitud.»

Noticias nacionales.

De «La Imprenta» del 9.
Madrid 6 de setiembre.

Es natural el compás de espera que se advierte en la política. Como en la esfera política dice el ministerio que nada debe hacer, porque se limita á mantener lo actual, permitiendo solo algun mayor desahogo á las manifestaciones de la opinion pública, nadie espera cosa de importancia en política; pero en cambio la atencion pública se concentra en las disposiciones militares.

Si el ministerio en esta esfera muestra la actividad que se anuncia, si no se repiten los casos y escenas del ministerio último, la opinion pública le apoyará, porque en efecto nada aventaja en importancia y trascendencia para el porvenir de este país, á la cuestion militar.

Así es que se espera con ansiedad el nombramiento de general en jefe del ejército del Norte. Es un acto que en mi juicio va á ser decisivo para la popularidad de este gobierno.

Tres candidaturas son las que corren de boca en boca: los generales Moriones, Laserna y Echagüe.

Este último nombramiento me parecería impolítico y poco militar, recordando la retirada de Estella. La verdadera cuestion, pues, estará entre los generales Laserna y Moriones. El general Laserna

tiene la ventaja de ser ménos político que el general Moriones; pero en cambio éste goza mas prestigio en el ejército y en el país.

La «Gaceta» de hoy publica en su seccion de noticias oficiales de la guerra, despachos de Cataluña en los cuales se dice que el general en jefe habia llegado el dia 3 á la Poble de Lillet para continuar al siguiente dia á Puigcerdá, en cuya plaza no ocurria novedad.

Tambien publica partes de la capitania general de Valencia anunciando que habiendo aprehendido en Canal tres facciosos secuestradores y que al ser conducidos á Játiva intentaron fugarse, fueron muertos por la fuerza que los conducia.

Manifiesta del mismo modo el referido capitán general que hostilizada de continuo la plaza de Peñíscola por los carlistas de Benicarló, anunció el gobernador militar de aquel punto al jefe de los facciosos que si no cesaban en sus fechorías bombardearia á Benicarló, guarida de don Alfonso y doña Blanca, para lo cual contaba con el vapor de guerra «Vulcano,» además de la fuerza de la plaza.

Esta prudente conducta, seguida por el generoso jefe liberal, contrasta con la saña feroz de los sitiadores de Puigcerdá, que en su bárbaro furor arrojaron hasta bombas de petróleo.

Da cuenta así mismo el periódico oficial en la seccion de noticias de un nuevo acto de salvajismo llevado á cabo en la línea de Santander. No habiendo logrado detener el tren correo ascendente, al que una partida de veinte y tantos hombres dispararon varios tiros y frustrándose así su intento de rapiña, incendiaron la estacion de Espinosa, interceptando la via, y despues de haber reducido á cenizas la referida estacion marcharon aquellos foragidos hácia Oloron.

Y como si fuera una noticia cualquiera ó se tratase de una noticia por demás sencilla, publica tambien la «Gaceta» á manera de suelto el ataque al pueblo de Castro-Urdiales por los facciosos el dia 3 y en la madrugada del 4, que intentaron por tres veces el asalto, que fué rechazado con vigor por la guarnicion y voluntarios, que rivalizaron en valor y decision con el ejército. Segun el indicado «suelto» no hubo que lamentar desgracia alguna por parte de aquellos valerosos defensores; no se sabe á qué número ascendian los carlistas que atacaron, y aun cuando se ordenó que fuerzas de infantería de marina hicieran un reconocimiento, despues de practicado resultó que no habian podido encontrar al enemigo.

Quitando á la noticia toda la importancia que el gobierno quiera, me parece á mí que debia haberse dado esta noticia en la seccion oficial, cuando se ponen otras que pueden importar mucho ménos.

Del «Imparcial» del 5:

Un corresponsal del «Times» le suministra curiosos detalles sobre la manera de realizarse la introduccion de armas en España con destino á los carlistas. Segun él, no es el Bidasoa el principal punto por donde dicha introduccion se realiza. Una gran parte entra por la costa, expedidas de Burdeos en barricas de vino, ó de Nantes en cajas de sardinas, dirigidas á negociantes de uno ú otro artículo en San Juan de Luz, Pasajes y San Sebastian. Pero la mayor parte es enviada por tierra y bajo mil diversos disfraces. El referido corresponsal asegura haber visto millares de cartuchos en un hotel al que habian sido expedidos como queso de Gruyere; cajas conteniendo fusiles bajo el rótulo de macarones; cilindros de hierro huecos rellenos de bayonetas, y, en fin, fardos de bacalao que contenian mas plomo que pescado. En la frontera todos estos artículos llegan á manos de los contrabandistas, muy

concedores del país, tienen espías en todos los pueblos y caseríos y un buen sistema de guias que les advierten prontamente del peligro. La alarma ú orden de avance se esparce con rapidez pasmosa, y es raro que ninguna aduana llegue á apoderarse de ninguna mercancía prohibida. Están organizados en bandas bajo la direccion de un jefe responsable del transporte, y que se entiende directamente con el agente. Algunos de estos jefes llegan á mandar 200 hombres que trabajan noche y dia.

Han sido nombrados ayudantes de campo del ministro de la Guerra el comandante de ejército capitán de artillería don Joaquin Bassols; el comandante de caballería D. José Serrano; el de infantería D. Ramon Echagüe y el teniente de la misma arma D. José Sandoval.

Se ha dispuesto que se encargue de la comandancia militar de Calatayud el teniente coronel don Felix Santiago.

Segun «El Tiempo,» el capitán general de Valencia, en telegrama recibido ayer en el ministerio de la Guerra, dice:

«Que anoche entró en Almoradí una faccion compuesta de prófugos, llevándose fondos municipales y los del Banco de España: que la de Maño entró ayer de madrugada en la Cañada y Benegama, habiéndose llevado 8.500 reales, efectos estancados y un caballo.

La persigue la columna de carabineros, y el gobernador militar de Alicante ordena la salida de los voluntarios de Orihuela, Elche, Crevillente y otros pueblos, y se mandó que parte de la columna de carabineros persiga á la faccion de prófugos.

El gobernador militar de Peñíscola da parte de la presentacion de los zuavos, lo que hizo que salieran fuerzas de Benicarló para estorbar la desercion.

La guarnicion de Peñíscola estaba en ejercicio de guerrillas fuera de murallas; y como les hicieran fuego las avanzadas, que se hallaban ocultas, el coronel Catalá, con ellos, artilleros y zuavos presentados, sostuvo el fuego, tomó un molino y las barcas, hasta el anochecer que se retiró á la plaza, la cual hizo acertados disparos de cañon, que produjeron bajas, á lo cual ayudó el «Vulcano.»

Los quintos de 19 años de la reserva de Almería, animados por el ejemplo de los nuevos prisioneros que eran soldados de Cataluña, se portaron como veteranos.

El comandante del vapor «Vulcano» oficia á su jefe ampliando estas noticias, y añade que el 31 de agosto acudió á apagar el fuego que sostenia la guarnicion de Peñíscola en posicion, fuera de sus muros, con su gobernador á la cabeza, regresando á la fortaleza cuando al anochecer cesó el fuego.

El buque disparó algunas granadas sobre un grupo de caballería que avanzaba sobre la tropa. El dia 1.º se reprodujo el fuego, cayendo una granada del «Vulcano» en medio de un grupo carlista que se hallaba en una casa de campo. La guarnicion regresó á la fortaleza con el brigadier Catalá cuando ya no se veia un solo carlista.

El «Vulcano» salió con rumbo á Valencia para hacer carbon.

Segun las «Provincias» de Valencia, el vienes por la noche penetraron en Utiel unos 200 carlistas mandados por los cabecillas el Gate y Gorro, saliendo á la madrugada y llevándose presos algunos liberales de la villa.

Es positivo que el gobierno prusiano ha mandado espulsar á todos los sacerdotes extranjeros de la provincia riniana, solo que la espulsion podrá suspenderse en casos determinados.

Segun nuestras noticias, parece que aunque ha sido breve la estancia en Bayona de los representantes de Prusia y Austria, ha de ser de gran provecho para el gobierno de Madrid, toda vez que ambos representantes han podido convencerse por si mismos del escándalo con que allí se venden uniformes, boinas y pertrechos de guerra para los carlistas.

Está aprobado por el ministerio de la Guerra el aumento de 25 plazas en el colegio de carabineros jóvenes del Escorial, con destino á los hijos de los que fueron fusilados por los carlistas en Olot.

Por autorizado conducto sabemos que el señor Elboghén ha terminado satisfactoriamente para todos la cuestion que habia pendiente entre el señor ministro de Hacienda y el Banco de París.

El director general de infantería está haciendo grandísimos esfuerzos para que en el mas breve plazo posible queden perfectamente organizados los nuevos batallones de la reserva y puedan las fuerzas que hoy prestan el servicio de guarniciones engrasar los ejércitos que se hallan en operaciones.

Parece que será promovido á mariscal de campo el brigadier señor Estévan por sus servicios en Cataluña, y muy particularmente por el triunfo obtenido sobre los carlistas en las inmediaciones de Puigcerdá.

Asegúrase que los carlistas están introduciendo víveres y efectos en Benicarló utilizando para ello lanchas y otras embarcaciones de pequeño porte.

Hoy, hasta la hora de cerrar nuestro alcance, no se han recibido nuevos detalles de la entrada del general Lopez Dominguez en Puigcerdá.

Créese que son cinco los combates que las fuerzas de su mando han debido sostener antes de llegar á dicha plaza.

La Gaceta de hoy publica las siguientes noticias, de las cuales las que se refieren á Puigcerdá pudimos adelantar ayer con mas estensos detalles á nuestros lectores de provincias.

Cataluña.—Un despacho de Bourg-Madame, fecha de ayer, comunicado á este ministerio, asegura que en las primeras horas de la noche anterior el general en jefe entró en Puigcerdá, habiendo tenido la brigada Esteban un encuentro con los carlistas, en el que han sido derrotados y sufrido numerosas bajas. Por nuestra parte un comandante muerto y 40 individuos de tropa heridos.

Galicia.—El capitán general da parte de haberse disuelto la faccion Ossorio por consecuencia de la constante y activa persecucion de que ha sido objeto.

En una batida que se ha dado en Caurel (Lugo) se han encontrado municiones y efectos de guerra abandonados por los carlistas. Tambien se asegura que el criminal Balbino, despues de la batida y dispersion que sufrió su partida, se le ha visto huyendo con otro individuo no mas. Fuera de algun pequeño grupo de dispersos, no existen ya partidas facciosas en las provincias de Galicia.

En los centros oficiales se daban esta tarde como acordados los nombramientos de general en jefe del Norte en el señor Laserna, de jefe de estado mayor en el señor Ruiz Dana y de secretario general de Guerra en el señor Montero Gabutil.

Las cartas del Norte que recibe «La Correspondencia» confirman las noticias relativas á la situacion del carlismo. A medida que pasan los dias crecen la penuria y las necesidades en las filas rebel-

des. Es imposible al Pretendiente satisfacer las pagas á sus soldados, y muy difícil el racionarlos, hasta el punto de haber tenido que dejar á muchos de sus partidarios que vayan á sus casas para que se mantengan.

El desaliento crecía y las deserciones al par, de manera que los jefes se veían obligados á celebrar reuniones para ver de poner remedio al mal, y no lo conseguían.

Con una buena política se sacaría mucho partido de esta situación.

Continúa en la mayor parte de las provincias el ingreso en caja de los cupos respectivos á las mismas elevándose á 58,685, según los últimos datos.

De la «Imprenta» del 7:

El cuartel general entró en Puigcerdá el sábado por la tarde. Esta es la noticia mas culminante desde nuestra última edición. Lo que ahora importa saber es el modo como se han hecho las últimas operaciones, y procuraremos satisfacer la ansiedad de nuestros lectores completando y ampliando las noticias que adelantamos ayer. Hemos dicho ya que el general salió de Berga el 2 en cuyo día y en los siguientes 3 y 4 tuvo que sostener empeñados combates en Pont de Reventí y en el de Guardiola, tomando al enemigo todas sus posiciones.

Pero faltaba lo mas rudo, faltaba vencerle en sus últimas trincheras, y esta jornada fué la del 5 por la mañana. Aquella noche nuestras tropas habían acampado mas allá de Castellar de Nuch. Tocóse diana muy de madrugada y se dió la orden de avance. Pronto las brigadas de flanco encontraron seria resistencia, y se generalizó el combate con la entrada en fuego de toda la division. Una espesa niebla cubria el terreno, nuestras tropas iban verificando los movimientos ordenados con la mayor precision bajo una lluvia de plomo que les lanzaban los carlistas atrincherados en formidables posiciones.

El movimiento estaba protegido por catorce piezas de artillería que vomitaban hierro sobre las trincheras enemigas, de tal manera, que mas que de cañonazos el ruido parecia ser el de un trueno prolongado. Las doce del día eran cuando nuestros cazadores coronaban las últimas posiciones y los carlistas se dispersaban despues de una resistencia tenaz y porfiada. En lo mas recio del fuego se veía al batallón de Manila avanzar silenciosamente por la montaña á favor de la espesa niebla que no permitía distinguir los objetos á veinte pasos.

Así pudo hacer una descarga cerrada sobre dos batallones carlistas cuyas primeras filas quedaron fuera de combate, introduciendo la confusion entre ellos, pues no habían podido creer que tan cerca tuviesen á las tropas. ¡Arriba, Manila! gritaba luego el coronel; Manila siempre vence! y los cazadores escalaban la montaña para apoderarse de la cumbre.

Hubo un momento en que Savalls llegó á verse perdido. A favor de la bruma dos batallones habían logrado rebasar las líneas enemigas dejándolas á retaguardia, y en ellas se hallaba Savalls con 160 mozos de escuadra.

Al disiparse la niebla este cabecilla se encontró entre dos fuegos, y aquí fué Troya. «¡Sálvese V., don Francisco!» le gritaban los mozos, y á una uña de caballo se ponía en salvo protegido por aquellos servidores que pagaron muy cara su resistencia. Se batían en retirada bajo un sostenido fuego de diferentes posiciones, y solo pudieron llegar luego á Ripoll unos 50.

Una granada cayó al pié del caballo que montaba el cabecilla Moore, haciéndole mil pedazos, y salvándose por casualidad el ginete.

Los carlistas que tenian en frente nuestro ejército

eran de 6 á 7,000 hombres, entre los cuales había algunos recién venidos de las orillas del Ebro.

Tan señalada victoria no se ha obtenido sin sensibles pérdidas. Por nuestra parte hemos tenido 12 muertos y un centenar de heridos. Las bajas de los carlistas no pueden precisarse con exactitud; sin embargo, el general comunica que sin haber reconocido el terreno ha encontrado 76 muertos. Las masías y pueblos de la montaña están llenos de heridos. La tropa se ha batido con el mayor arrojo á pesar de que en los cuatro días de lucha apenas ha podido ser racionada, pues los carlistas habían hecho una minuciosa requisita de víveres.

En Castellar de Nuch solo pudieron encontrarse 500 raciones de pan. Figúrense de qué servirían esas raciones para una division de 10,000 hombres. Los obstáculos materiales con que ha luchado nuestro ejército, sin contar con el engorro de la impedimenta; no son para referidos pero nada ha podido detener el empuje de las tropas. El general manifiesta que los rasgos de valor y arrojo han sido muchos y que sobre el campo de batalla ha concedido recompensas á algunos que se han distinguido sobre todos.

Comprendemos que Savalls estuviese rabioso por esta derrota. La tarde del sábado llegó á Ripoll azorado y al mismo tiempo furioso. Reunió á sus meremadas huestes y solo había unos dos mil hombres; los demás, muertos, heridos ó dispersados. Les había prometido la victoria; había hecho una provision de cuerdas para atar á los prisioneros; había dicho á Moore que le cedia los trescientos caballos de la division, y al volver se encontraba sin la flor de sus soldados.

Arrojó al suelo el kepis, lo pisoteó, se arrancó los cabellos y juró tomar una venganza sangrienta. Por de pronto dió orden de fusilar á uno de sus capitanes, achacándole que no había resistido lo bastante en la última posición. Allí se reunieron todos los cabecillas y para disimular no tanto su derrota propalaron que iban á aguardar á las columnas al regreso de Puigcerdá, añadiendo que habían sido derrotados á causa de la niebla, pero que otro día tomarían la revancha.

El batallón de Miret fué de los que mas sufrieron. El de Huguet fué el encargado de hostilizar la retaguardia. En Ripoll hace ocho días todo eran bravatas, ahora se les vé mustios y cabizhajos, de modo que, según la gente del país han de tardar mucho en rehacerse, si es que lo logran, de la severa lección que han recibido estos días.

Crónica Local.

Segun telegrama fechado en Tarifa á las cuatro de la tarde de anteayer por el capitán de la corbeta de esta matrícula *Juanita Clar* propiedad de don Juan Clar y compañía, se comunica á este que el referido buque embocó el estrecho de Gibraltar sin la menor novedad, de lo que nos alegramos.

En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado el día 5 de este mes han salido premiados con 400 pesetas cada uno los billetes números 161, 3974, 7454, 7455 y 7461 espendidos en esta ciudad.

Anteayer tuvo lugar en el salón de las Casas Consistoriales de Ciudadela la subasta de un madero hallado en la playa del predio Son Saura vell del término de Ciudadela el que fué adjudicado á favor del único postor don Antonio Florit por la cantidad de 52.50 pesetas.

¡Alerta! ¡Alerta! Otra vez la damos al pú-

blico en general y en particular á los señores comerciantes y tenderos sobre la circulacion de onzas (moneda de 16 duros) falsas que se han descubierto estos días.

Apurar los medios que estén al alcance de las autoridades para averiguar la procedencia de la referida moneda es el deber á que les obliga, al propio tiempo que el autor ó autores que á tan nefando negocio se dedican castigándolos severamente; pues además de administrar un acto de justicia lo tendrán por agradecido estos habitantes.

Para que los voluntarios que ingresen en la reserva provincial tengan un exacto conocimiento de la forma y época en que se ha de reclamar y abonar el premio de 1.000 pesetas que les concede el art. 15 del decreto de 18 del mes próximo pasado, se ha dispuesto que al ser alta en los batallones se les reclamen en extracto 250 pesetas que serán entregadas á los interesados; que por cada año de servicio se les haga igual reclamacion y abono hasta completar las 1.000 pesetas citadas; que si en cumplimiento del artículo 16 de dicho decreto recibieran sus licencias absolutas antes de percibir el total ó falleciesen en el servicio, se les entregará á ellos ó á sus herederos lo que les falte percibir de dicha suma, y que estas cantidades figurarán en los ajustes personales de los interesados, para que en cualquier época puedan acreditar sus derechos.

Mañana por la noche debe tener lugar en el Teatro á beneficio de la orquesta de la Sociedad filarmónica la funcion anunciada en nuestro número del domingo, cuyo programa y precios de las localidades es el siguiente:

PROGRAMA.

1.ª Parte.

- 1.ª Sinfonia de la ópera «Cenerentola» del Maestro Rosini.
- 2.ª Fantasía sur «La Fille du Régiment» para violín y piano, ejecutada por los señores Juanico y Taltavull.
- 3.ª Scena é Pregbiera y Romansa del acto tercero nell' ópera «un Ballo in maschera.»

2.ª Parte.

- 1.ª Preludio é Coro d'Introduzione nell' ópera «La Fandazata» del Maestro D. B. Andreu Pbro.
- 2.ª Coro é Rondó de la «Cenerentola.»
- 3.ª Scena é Tercetto nell' Ópera «Y Due Foscarini» del Maestro Verdi.
- 4.ª Aria bufa del ópera «D. Checo» cantada por un aficionado.

PRECIOS.

Plateas 3 pesetas.—Palcos principales 4 ps.—Palcos segundos 2 ps.—Palcos terceros 1 ps.—Butacas 2 rs. vn.—Entrada general 1 real vn.

NOTA.—El despacho de localidades en la ventanilla del mismo teatro el sábado 12 y el domingo 13 de 9 á 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES DEL BIEN PUBLICO.

Madrid 10.—12:55 m.

Mahon 10.—5:56 t.

Se espera al señor Castelar para fundar un casino que se titulará republicano conservador.

Ayer llegó el señor Benot.

Bolsa 11'.70

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

San Valeriano mártir.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra señora de los Desamparados en San Antonio.

En la ermita de Ntra. Sra. de Gracia continua el devoto y solemne octavario á las 5 y media con sermón que dirá hoy el Dr. Ildefonso Hernandez Pbro.

Movimiento del Puerto.

Comandancia de Marina.

Entrados el 19.

De Barcelona sn 1 dia vapor-correo Menorca cap. D. Antonio Victori con 22 trips, varios efectos y la corresp. Despachados el 11.

Para Barcelona con algodón y duelas fragata española Aretusa cap. D. Ant. Cosso con 16 trips.

Para Ciudadela con carbón de piedra balandra Vigilante patron Francisco Monjo.

Entrados el 11.

De Palma en 3 dias ba andra española Virgen del Carmen cap. D. Juan Sturla con 5 trips aceite y efectos.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL.—Sale á las 5 h. 38 m.—Pónese á las 6 h. 14 m. de la T.

LUNA.—Sale á las 6 h. 26 m. de la M.—Pónese á las 6 h. 59 m. de la T.

Anuncios.

Alcaldia de Mahon.

En el «Boletín Oficial» n.º 1.178 del día 8 del actual se halla la circular de la Administración económica de esta Provincia fecha 4 del mismo del tenor siguiente:

«Número 1394.—Administración Económica de las Baleares.—Sección administrativa.—Cédulas de empadronamiento.—Creado el nuevo impuesto de cédulas conforme á lo que determina la base primera del apéndice letra A que forma parte del presupuesto de ingresos autorizado por decreto del presidente del Poder Ejecutivo, fecha 26 del último junio, quedan sujetos á este impuesto los españoles y extranjeros mayores de 14 años, según previene el reglamento para la Administración y cobranza de dicho impuesto publicado en el Boletín oficial de la provincia número 1176 correspondiente al día 3 de los corrientes.

Por el artículo transitorio que obra al pié de dicho reglamento se desprende que las referidas cédulas personales deben quedar repartidas antes del día 1.º de noviembre del corriente año, y por consiguiente la Administración de mi cargo ha acordado que la venta de las referidas cédulas tenga lugar desde el día 10 de los corrientes.

Los que trascurrido este plazo no se hayan provisto de la correspondiente cédula incurrirán en el recargo del duplo de su valor. En su consecuencia la Administración espera que las corporaciones populares lo hagan entender así á los vecinos de sus pueblos respectivos, á fin de que no puedan en ningún caso alegar ignorancia, para lo cual se han dictado las disposiciones siguientes:

1.º Quedan encargados de expender las referidas cédulas, las Administraciones subalternas de rentas de partidos, con objeto de que puedan servir los pedidos que hagan los estanqueros, cuidando empero de que sea por lo ménos en número bastante al consumo que prudencialmente se calcule.

2.º Las cédulas personales en blanco se expen-

derán en las tercenas y estancos: los vecinos deberán proveerse del ejemplar en blanco que corresponde á su clase, que será la de una peseta cincuenta céntimos en Palma, 25 céntimos los jornaleros, criados y mozos de labranza, una peseta en los pueblos cabeza de partido, y 50 céntimos en los demás pueblos, satisfaciendo su precio al expendedor, debiéndose presentar con el documento al alcalde respectivo, quien numerará correlativamente y tomará razón de todas las cédulas que se expiden, en cuyo acto el contribuyente deberá satisfacer el recargo que el Ayuntamiento haya acordado imponer sobre las cédulas, sin que nunca pueda este exceder de un 50 p^o.

3.º Según lo dispuesto en el artículo 38 del reglamento sobre cédulas de empadronamiento publicado en 23 de agosto del corriente año, los Ayuntamientos deben dar conocimiento á la Administración económica antes de ponerse en venta las referidas cédulas, del recargo que hayan acordado imponer sobre las mismas o de haber renunciado á la imposición de este arbitrio.

4.º Las cédulas personales son necesarias:

Para acreditar su personalidad ante los Tribunales y Juzgados: para solicitar cualquiera inscripción en el registro civil: para gestionar ante las autoridades, corporaciones ú oficinas administrativas de todas clases, siempre que no se trate del ejercicio ó reconocimiento de derechos políticos, para otorgar instrumentos públicos y documentos privados, para servir cargos y empleos públicos, y para ejercer profesion, comercio, industria, arte ú oficio.

La Administración de mi cargo no duda que las corporaciones provincial y municipal, jueces y demás autoridades, notarios públicos, propietarios ó administradores de fincas rústicas y urbanas, prestamistas, comerciantes, labradores, fabricantes y maestros de todas clases comprendidos en la contribución industrial, tendrán en cuenta lo preceptuado en los artículos 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 del capítulo 1.º del mencionado reglamento, de cuyo exacto cumplimiento son los primeros responsables ante la Superioridad.

Esta Administración económica espera del patriotismo que distingue á las Autoridades todas, prestarán este nuevo servicio al Estado, proporcionándoles los recursos que son indispensables para la buena marcha de la Administración; á los fondos municipales, á los que se les proporciona también por este medio, nuevos recursos, y á los contribuyentes mismos, puesto que la persona que deje de proveerse de la cédula, no podrá desde el 10 de los corrientes desempeñar los cargos arriba indicados.

Todo lo que he dispuesto hacer público por medio del Boletín oficial y demás periódicos de esta localidad, á fin de que por este medio llegue á conocimiento de todos los interesados.

Palma 4 de setiembre de 1874.—El Gefe económico, Casimiro Urech.»

Lo que he creído conveniente insertar en este periódico para su mayor publicidad, como también el Reglamento á que hace referencia la transcrita circular.—Mahon 11 setiembre de 1874.—El Alcalde, Juan Mercadal.

Alcaldia de Ferrerías.

El Repartimiento de la contribución de inmuebles cultivo y ganadería de dicha villa y año económico de 1874 á 75, se hallará de manifiesto en la secretaría del Ayuntamiento por espacio de seis dias á contar desde la publicación del presente, para los efectos de reclamación. Ferrerías 4 Setiembre de 1874.—El Alcalde, Pedro Allés.

Sociedad Filarmónica.

Mañana Domingo á las 8 y media de la noche tendrá lugar la función á beneficio de la orquesta de esta Sociedad.

Se participa á los Sres. Sócios que el próximo domingo 13 del actual tendrá lugar á las doce de la mañana el sorteo de palcos para la función que debe tener lugar el domingo 20 del que rige correspondiente al mes de Julio último.—Mahon 11 setiembre.—El Srio., Pedro Papelcudi.

D. José Joel y Hielly, su esposa y familia, se trasladan á Barcelona: suplican se les conceda el presente medio de despedirse de todos sus amigos. Mahon 12 Setiembre de 1874.—José Joel.

Leche de burra.

Se encuentra todos los dias y se pasa á domicilio. Calle de San Roque número 37.

Para vender.

Una casa calle del Arraval n.º 126.

Informarán del dueño en la misma.

LÁPIDAS MORTUORIAS

TODO TRABAJO DE ESCULTURA.

Calle del Castillo n.º 72.

LIBRERIA MAHONESA

DE

PASCUAL HERNANDEZ.

En este establecimiento admitense suscripciones á toda clase de Obras y periódicos nacionales y extranjeros; se hacen encuadernaciones de toda clase y se encargan de todo lo concerniente del estenso ramo de librería y encuadernación.

LA MADEJA POLITICA SEMANARIO ILUSTRADO

16 números 12 reales, 1 número suelto 2 reales.

LA CIVILIZACION DIARJO POLÍTICO.—Se publica todos los dias por la tarde, excepto los domingos. Cuando los acontecimientos lo exijan, se publica suplemento.—Precios. Un trimestre 28 reales.—Hay números de muestra.

EL CURA DE ALDEA Y LA CARIDAD CRISTIANA.—Novela original de D. Enrique Perez Es-

crich.—Se reparte un cuaderno semanal, de 8 entregas al precio de un cuartillo de real cada una.

D. QUIJOTE.—Habiendo adquirido la casa editorial de D. Eusebio Riera de Barcelona todas las existencias que habia de esta obra publicada por la

sociedad «La Maravilla» se avisa á los Sres. suscritores que quieran continuarla y completarla, para que den aviso á esta librería, ó enviando nota de las entregas que tengan ya recibidas.

LIBROS DE DEVOCION.—En este establecimiento se encontrarán de todas clases y precios.

MODA ELEGANTE.

CORREO DE LA MODA.

ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA.

Fés de vida.—Edictos para contraer matrimonio.—Manifiestos de nacimiento.—Papeletas de defunción.—Licencias de sepultura.—Letras de cambio.—Facturas para la correspondencia oficial.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39

Ministerio de Cultura 2011